

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2019 01194**

Conforme a lo solicitado por el demandante, se dispone:

- **REQUERIR** a la SIJIN POLICIA NACIONAL SECCIÓN AUTOMOTORES, en relación con el trámite dado a los oficios de aprehensión del vehículo de placas FOY168 números 00267-2020 del 27 de febrero de 2020 y 1491-2022 del 27 de septiembre de 2022. Prevéngasele sobre las consecuencias legales a la desatención de la presente solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>20</u>	Hoy <u>08/05/2023</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	